

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROTOPO S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 18 de mayo de 2020, siendo las 11h00, con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía, conformado por:

- PROYECTOS ENERGÉTICOS ECUAGESA S.A., legalmente representada por su Presidente, señor Paul Arias Guevara, quien comparece a esta Junta utilizando medios tecnológicos de video conferencia, propietaria de 999.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 999.000 votos; y,
- FUNDACIÓN CRISFE, legalmente representada por su Director Ejecutivo, señor Paul Arias Guevara, quien comparece a esta Junta utilizando medios tecnológicos de video conferencia, propietaria de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por tanto 1.000 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente en su administración durante el año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2019;
- 3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2019, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES;
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, y;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado por unanimidad el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que la misma se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Roberto Naranjo Merizalde y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Jessica Medina Revelo.

Se deja constancia que la intervención de los accionistas es realizada por videoconferencia, misma que es clara, tiene buena resolución y buen audio, tanto por parte de quien la hace, como por parte de quienes la recibimos.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Se aclara además que se encuentra presente el Comisario de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente en su administración durante el año 2019:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el señor Presidente de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaría Ad-Hoc proclama que el informe del Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2019:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, señor Santiago Pintado Valarezo correspondiente al ejercicio económico 2019. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaría Ad-Hoc proclama que el Informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2019:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Auditor Externo, la compañía K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA. del ejercicio económico del año 2019. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaría Ad-Hoc proclama que el informe del Auditor Externo de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2019, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Presidente de la compañía, revisados los mismos, el Presidente Ad-Hoc mociona que sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, la Secretaría Ad-Hoc proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019:

El Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 14.024,81 dólares de los Estados Unidos de América, al respecto el Presidente Ad-Hoc mociona que el 10% de la misma, esto es el valor de US\$ 1.402,48 dólares de

los Estados Unidos de América se destinen a incrementar la reserva legal de la compañía; y el monto restante, esto es la suma de US\$ 12.622,33 dólares de los Estados Unidos de América se destine a la cuenta contable "Ganancias Acumuladas".

Luego de una breve deliberación, la Secretaría Ad-Hoc proclama que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha aprobado por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ad-Hoc.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:

El Presidente Ad-Hoc mociona que se reelija como Comisario Principal al señor Santiago Pintado Valarezo y como Comisario Suplente se designe al señor Andrés Caizatoa Pérez, para un período de un año. Luego de una corta deliberación, la Secretaría Ad-Hoc proclama que la moción del Presidente Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se reelige al señor Santiago Pintado como Comisario Principal y al señor Andrés Caizatoa como Comisario Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado y resuelto el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 12h30 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaría Ad-Hoc que certifica, el lugar y fecha indicada. Para la firma del Acta por parte de los participantes de la misma, se enviarán los ejemplares al domicilio de cada uno, para el trámite correspondiente.



Sr. Paul Arias Guevara
**PRESIDENTE
PROYECTOS ENERGÉTICOS
ECUAGESA S.A.
ACCIONISTA**



Sr. Paul Arias Guevara
**DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDACIÓN CRISFE
ACCIONISTA**



Srta. Jessica Medina Revelo
SECRETARIA AD-HOC



Sr. Roberto Naranjo Merizalde
PRESIDENTE AD-HOC

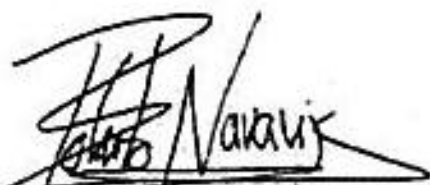
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROTOPO S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 18 de mayo de 2020, siendo las 11h00, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía HIDROTOPO S.A., la Secretaria Ad-Hoc procede a efectuar la Lista de Asistentes a la Indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- PROYECTOS ENERGÉTICOS ECUAGESA S.A., legalmente representada por su Presidente, señor Paul Arias Guevara, quien comparece a esta Junta utilizando medios tecnológicos de video conferencia, propietaria de 999.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 999.000 votos; y,
- FUNDACIÓN CRISFE, legalmente representada por su Director Ejecutivo, señor Paul Arias Guevara, quien comparece a esta Junta utilizando medios tecnológicos de video conferencia, propietaria de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por tanto 1.000 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados el señor Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.



Sr. Roberto Naranjo Merizalde
PRESIDENTE AD-HOC



Srta. Jessica Medina Revelo
SECRETARIA AD-HOC